

## ACTA NO. 22

En el Municipio de Baviácora, Sonora siendo las 10:00 horas del día viernes 12 de mayo de 2017 reunidos los integrantes de Cabildo en el recinto oficial ubicado en la Presidencia Municipal para realizar una reunión ordinaria y dando cumplimiento al artículo 50 de la ley de Gobierno y Administración Municipal misma que fue presidida por el Presidente Municipal c. Jesús Francisco Martín Miranda Villa bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2.-Lectura del Acta de la reunión anterior.

3.- información sobre el análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado a efecto de aprobar o no la ley número 187 que reforma y adiciona las diversas disposiciones de la constitución política del estado de Sonora en materia electoral.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la reunión.

Acto seguido el Secretario Municipal tomó lista de asistencia estando presente la mayoría de los que integran el Cabildo, se declara legalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que se tomen. En el punto número dos del orden del día también el Secretario Municipal dió lectura del acta de la reunión anterior siendo aprobada por unanimidad

### ACUERDO NO. 01.

**El H. Ayuntamiento de Baviácora , aprueba la LEY NUMERO 187, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL**

### ACUERDO NO. 02.

El H. Cabildo aprobó se cancelaran deudas y cobros del 2011 hacia años anteriores ya que no existen comprobaciones por lo que se autoriza la cancelación de cuentas de ejercicios anteriores por la cantidad de \$1,120,878.95 de cuenta de deudores por cobrar y de \$1,301,166.92 de la cuenta de proveedores por pagar, que afectan la información de las finanzas públicas de este Ayuntamiento.

Ya en el punto cuatro del orden del día en asuntos generales el Presidente Municipal dio información de algunos temas.- como el convenio Firmado en la Secretaría de Hacienda para obras como fortalece que incluye pavimento San José y empleo temporal también el programa PDR donde está incluido la remodelación de puente del arroyo del pueblo que une el pueblo con loma sur se firma el convenio para finales de este mes de mayo. Se informó también sobre la ley que se aprobó por el congreso sobre la zona económica especial y que ya salió en el boletín oficial donde se acordó por parte del H Cabildo convocar a reunión a los diferentes sectores del Municipio en el salón de juntas DIF Municipal para el día jueves 18 de mayo del presente año. Para la aprobación o no de dicha ley. Se comentó también sobre el impuesto de trabajo que hay que pagar a Hacienda los trabajadores de este H. Ayuntamiento.

Se informó también que ya se encuentra personal midiendo los solares para una titulación por parte del Ejido para hacer este cobro se basaran en un tabulador de

Catastro.


No habiendo mas asuntos que tratar se dá por clausurada la reunión por el presidente Municipal C. Jesús Francisco Martín Miranda Villa siendo las 12:03 horas P. M. del mismo día declarando válidos los acuerdos que se tomaron, ante el Secretario Municipal quien certifica y da fé

ATENTAMENTE  
H. AYUNTAMIENTO

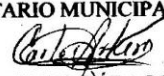
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JESÚS FCO. MARTÍN MIRANDA V.

SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. DORA LUZ CORELLA C.

SECRETARIO MUNICIPAL


  
PROFR. CARLOS ARTURO RÁBAGO FIGUEROA

REGIDORES

  
C. JOSÉ GILBERTO BENÍTEZ A.

  
C. SAIRA LUCÍA HÚGUEZ COMÉN

C. ROSA MARÍA PERALTA C.

  
C. FCO. RAMÓN PACHÉCO VÁSQUEZ

  
C. MOISÉS VILLALBA CÓRDOVA